



**Universidad
Popular del Cesar**
**VICERRECTORIA
ADMINISTRATIVA**



LA ACREDITACIÓN ES
EL COMPROMISO DE TODOS

RESOLUCIÓN No 538 . FECHA 14 MAR. 2018

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUSTA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE
INVERSION DE LA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA, VIGENCIA 2018 “**

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 en su artículo 83, reza: “Las Universidades Estatales u Oficiales, deberán elaborar Planes periódicos de Desarrollo Institucional, considerando las estrategias de Planeación Regional y Nacional”

Que, mediante acuerdo No. 013 del 28 de junio de 2017 del Consejo Superior Universitario se aprobó el Plan de Desarrollo de la Universidad Popular del Cesar 2017-2026.

Que mediante Resolución No. 052 del 23 de enero de 2018 se adoptó el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la Universidad Popular del Cesar para la vigencia 2018.

Que mediante Resolución No. 414 se adicionaron Recursos del Balance de la vigencia fiscal 2017, específicamente en el Rubro de Inversión – Recursos CREE en cuantía de Dos mil setecientos sesenta y siete millones setecientos diez mil doscientos cincuenta y ocho Pesos M/Cte. (\$2.767.710.258.00)

Que se hace necesario realizar un ajuste en el POAI de la Vicerrectoría Administrativa vigencia fiscal 2018, creando nuevos proyectos en el Rubro Inversión Recursos CREE Rubro 13113705 , en virtud de que la Universidad requiere adecuar Áreas Administrativas y los laboratorios; dotarlos de mobiliario, así como de equipos de laboratorio electrónico, audio y cableado de las salas de audiencia, igualmente es de vital importancia renovar la infraestructura tecnológica de la red inalámbrica a través del reemplazo de puntos de acceso inalámbrico, equipos de comunicaciones.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ajustar el Plan Operativo Anual de Inversión de la Vicerrectoría Administrativa, Vigencia 2018, incluyendo la suma de Dos mil setecientos sesenta y siete millones setecientos diez mil doscientos cincuenta y ocho Pesos M/Cte. (\$2.767.710.258.00) Rubro Presupuestal 2131137050516.

P



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 584435EXT.1021
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia



**Universidad
Popular del Cesar**

**VICERRECTORIA
ADMINISTRATIVA**



**LA ACREDITACIÓN ES
EL COMPROMISO DE TODOS**

538 -

14 MAR. 2018

RUBRO 131137050516 INVERSION RECURSOS CREE	Mejoramiento de los servicios de seguridad informática, electrónica y de la plataforma tecnológica en la Universidad Popular del Cesar.	Compra de computadores.	\$767.710.258
RUBRO 131137050516 INVERSION RECURSOS CREE	Dotación de los Laboratorios de los programas académicos de la Sede Valledupar	Adecuación Laboratorios Bloque F, Vice académica.	\$205.983.429
RUBRO 131137050516 INVERSION RECURSOS CREE	Dotación de los Laboratorios de los programas académicos de la Sede Valledupar.	Dotación de mobiliario de Vice académica y Tesorería.	\$170.000.000
RUBRO 131137050516 INVERSION RECURSOS CREE	Mejoramiento de los servicios de seguridad informática, electrónica y de la plataforma tecnológica en la UPC.	Cableado de Internet Sede Sabanas (160) puntos.	\$160.000.000
RUBRO 131137050516 INVERSION RECURSOS CREE	Mejoramiento de los servicios de seguridad informática, electrónica y de la plataforma tecnológica en la UPC.	APP (Oficina de sistemas)	\$176.000.000
RUBRO 131137050516 INVERSION RECURSOS CREE	Mejoramiento de Infraestructura de la sede Hurtado de la UPC.	Dotación salones de postgrados Sede Hurtado.	\$180.000.000
RUBRO 131137050516 INVERSION RECURSOS CREE	Mejoramiento de los servicios de seguridad informática, electrónica y de la plataforma tecnológica en la UPC.	Compra pantallas interactivas.	\$130.000.000



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 584435EXT.1021
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia



**Universidad
Popular del Cesar**

**VICERRECTORIA
ADMINISTRATIVA**

538 -

14 MAR. 2018



LA ACREDITACIÓN ES
EL COMPROMISO DE TODOS

RUBRO 131137050516 INVERSION RECURSOS CREE	Dotación de los Laboratorios de los programas académicos de la Sede Valledupar	Dotación Audio y Cableado Salas de Audiencias.	\$150.000.000
RUBRO 131137050516 INVERSION RECURSOS CREE	Dotación de los Laboratorios de los programas académicos de la Sede Valledupar	Dotación Laboratorio Desarrollo de Software Piso 4 Bloque P. Sede Sabana	\$125.000.000
RUBRO 131137050516 INVERSION RECURSOS CREE	Dotación de los Laboratorios de los programas académicos de la Sede Valledupar	Dotación laboratorio Ingeniería Ambiental y Microbiología Bloque P. Sede Sabana.	\$50.000.000
RUBRO 131137050516 INVERSION RECURSOS CREE	Mejoramiento de los servicios de seguridad informática, electrónica y de la plataforma tecnológica en la UPC	Sistema de Cámaras de Sede Sabana.	\$70.000.000
RUBRO 131137050516 INVERSION RECURSOS CREE	Dotación de los Laboratorios de los programas académicos de la Sede Valledupar	Dotación equipos de laboratorio electrónico.	\$120.000.000
RUBRO 131137050516 INVERSION RECURSOS CREE	Dotación de los Laboratorios de los programas académicos de la Sede Valledupar	Dotación de aires acondicionados sede Sabana.	\$100.000.000
RUBRO 131137050516 INVERSION RECURSOS CREE	Dotación de los Laboratorios de los programas académicos de la Sede Valledupar	Dotación equipos de la planta piloto.	\$150.000.000
RUBRO 131137050516 INVERSION RECURSOS CREE	Renovación y ampliación de las suscripciones a bases de datos de consulta especializadas y adquisición de software especializado	Dotación de laboratorios de FACE	\$213.016.571
TOTAL			\$2.767.710.258

9



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 584435EXT.1021
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia



**Universidad
Popular del Cesar**

**VICERRECTORIA
ADMINISTRATIVA**

538.



LA ACREDITACIÓN ES
EL COMPROMISO DE TODOS

14 MAR. 2018

ARTICULO SEGUNDO: Envíese copia de la presente Resolución a la Rectoría, Vicerrectoría Administrativa, Vicerrectoría de Investigación, Oficina de Planeación y Desarrollo Universitario, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar a los,

14 MAR. 2018

ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA
Rector

Proyecto: Julieth Nuñez A.
Profesional Universitario

Aprobó: Orlando Seoanes Lermán
Vicerrector Administrativo (E)



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 584435EXT.1021
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia

RESOLUCION: 414 - FECHA: 28 FEB. 2018

Por medio del cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central y Programa 02 Seccional Aguachica correspondiente a la vigencia fiscal 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de las facultades legales y estatutarias, y en especial las consagradas en el Acuerdo 037 de 2017, Art. 27 literales a)

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo 037 del 11 de diciembre de 2017, Capítulo VIII. DISPOSICIONES VARIAS, art. 27 establece: El Rector de la Universidad mediante resolución motivada podrá realizar las modificaciones presupuestales que sean necesarias al presupuesto de la vigencia fiscal 2018 así:

Literal a) Incorporar los nuevos recursos que se contraten o que no hubieren sido previstos en el presupuesto inicialmente aprobado por el Consejo Superior Universitario y crear o abrir los correspondientes rubros y apropiaciones para gastos.
2. Que según certificación suscrita por la Coordinadora del Grupo de Gestión de Tesorería y Pagaduría, la Universidad Popular del Cesar sede Valledupar, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos nación una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2017 la suma de Trescientos ochenta y dos millones ochenta y un mil seiscientos cuarenta y un mil pesos (\$382,081,641,00)Mcte., los cuales deben adicionarse al Presupuesto de la vigencia fiscal 2018 como recursos del balance.
3. Que según certificación suscrita por la Coordinadora del Grupo de Gestión de Tesorería y Pagaduría, la Universidad Popular del Cesar sede Valledupar, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos propios una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2017 la suma de Mil ciento cincuenta y dos millones doscientos setenta mil cuatrocientos noventa pesos



CO-SC-CERS 18728



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia

RESOLUCION: 414 - - FECHA: 28 FEB. 2018

(\$1,152,270,490,00)Mcte., los cuales deben adicionarse al Presupuesto de la vigencia fiscal 2018 como recursos del balance.

4. Que según certificación suscrita por la Coordinadora del Grupo de Gestión de Tesorería y Pagaduría, la Universidad Popular del Cesar sede Valledupar, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos cree una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2017 la suma de Dos mil setecientos sesenta y siete millones setecientos diez mil doscientos cincuenta y ocho pesos (\$2,767,710,258,00)Mcte., los cuales deben adicionarse al Presupuesto de la vigencia fiscal 2018 como recursos del balance.
5. Que según certificación suscrita por la Coordinadora del Grupo de Gestión de Tesorería y Pagaduría, la Universidad Popular del Cesar sede Aguachica, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos nación una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2017 la suma de Ochenta y seis millones ochocientos setenta y tres mil setenta y seis pesos (\$86,873,076,00)Mcte., los cuales deben adicionarse al Presupuesto de la vigencia fiscal 2018 como recursos del balance. RL.
6. Que según certificación suscrita por la Coordinadora del Grupo de Gestión de Tesorería y Pagaduría, la Universidad Popular del Cesar sede Aguachica, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos propios una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2017 la suma de Ochenta y cuatro millones quinientos noventa y siete mil quinientos diecinueve pesos (\$84,597,519,00)Mcte., los cuales deben adicionarse al Presupuesto de la vigencia fiscal 2018 como recursos del balance.

7. Que por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el presupuesto de Ingresos del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2018, Programa 01 - Administración Central en la suma de Cuatro mil trescientos dos millones sesenta y dos mil trescientos ochenta y nueve pesos (\$4,302,062,389,00) Mcte de conformidad con el siguiente detalle:



CO-SC-CER618726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patilla. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia

538 -



**Universidad
Popular del Cesar**

14 MAR. 2018



LA ACREDITACIÓN ES
EL COMPROMISO DE TODOS

RESOLUCION:

414 - FECHA:

28 FEB. 2018

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO
124000	RECURSOS DE CAPITAL	4,302,062,389
12400001	RECURSOS DEL BALANCE	4,302,062,389
1240000101	RECURSOS DEL BALANCE NACION	3,149,791,899
124000010101	RECURSOS DEL BALANCE NACION	3,149,791,899
1240000102	RECURSOS DEL BALANCE PROPIOS	1,152,270,490
124000010201	RECURSOS DEL BALANCE PROPIOS	1,152,270,490
	TOTAL	4,302,062,389

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el presupuesto de Ingresos del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2018, Programa 02 - Seccional Aguachica en la suma de Ciento setenta y un millones cuatrocientos setenta mil quinientos noventa y cinco pesos (\$171,470,595,00) Mcte de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO
124000	RECURSOS DE CAPITAL	171,470,595
12400001	RECURSOS DEL BALANCE	86,873,076
1240000101	RECURSOS DEL BALANCE NACION	86,873,076
124000010101	RECURSOS DEL BALANCE NACION	86,873,076
1240000102	RECURSOS DEL BALANCE PROPIOS	84,597,519
124000010201	RECURSOS DEL BALANCE PROPIOS	84,597,519
	TOTAL	171,470,595

ARTÍCULO TERCERO: Adiciónese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2018, Programa 01 - Administración Central en la suma Cuatro mil trescientos dos millones sesenta y dos mil trescientos ochenta y nueve pesos (\$4,302,062,389,00) Mcte de conformidad con el siguiente detalle:



CO-SC-CERS18726



www.unicesar.edu.co
Bañerario Hurtado Vía a Patilla. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia

RESOLUCION:

FECHA:

414 -

28 FEB. 2018

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	4,302,062,389
21	PRESUPUESTO DE GASTOS NACION	3,149,791,899
211	FUNCIONAMIENTO NACION	382,081,641
2111	GASTOS DE PERSONAL NACION	382,081,641
211101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA NACION	382,081,641
2111010110	SUELDO PERSONAL DE NOMINA NACION	382,081,641
213	INVERSION NACION	2,767,710,258
213213	MEJORAMIENTO Y MANT INFRAEST PROPIA SECTOR NACION	2,767,710,258
213113705	EDUCACION SUPERIOR NACION	2,767,710,258
2131137050516	INVERSION RECURSOS CREE SEGÚN RESOLUCION 3690 DEL 17/10/2014	2,767,710,258
22	PRESUPUESTO DE GASTOS PROPIOS	1,152,270,490
221	FUNCIONAMIENTO PROPIOS	1,152,270,490
221101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA PROPIOS	617,918,359
2211010120	SUELDO PERSONAL DE NOMINA PROPIOS	617,918,359
221102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	234,352,131
2211020720	DOCENTES OCASIONALES PROPIOS	234,352,131
2212	GASTOS GENERALES	300,000,000
221203	IMPUESTOS Y MULTAS PROPIOS	300,000,000
2212030120	PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS PROPIOS	300,000,000
	TOTAL	4,302,062,389

al.

ARTÍCULO CUARTO: Adiciónese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2017, Programa 02 - Seccional Aguachica en la suma de Ciento setenta y un millones cuatrocientos setenta mil quinientos noventa y cinco pesos (\$171,470,595,00) Mcte de conformidad con el siguiente detalle:



CO-SC-CERS14726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patilla, PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia

538 - -



14 MAR. 2018



LA ACREDITACIÓN ES
EL COMPROMISO DE TODOS

RESOLUCION: 414 - FECHA: 28 FEB. 2018

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	171,470,595
21	PRESUPUESTO DE GASTOS NACION	86,873,076
211	FUNCIONAMIENTO NACION	86,873,076
2112	GASTOS GENERALES NACION	86,873,076
211202	ADQUISICION DE SERVICIOS NACION	86,873,076
2112020121	CELADURIA PRIVADA	80,000,000
2112020120	SERVICIOS PUBLICOS NACION	6,873,076
22	PRESUPUESTO DE GASTOS	84,597,519
221	FUNCIONAMIENTO PROPIOS	84,597,519
2212	GASTOS GENERALES PROPIOS	77,597,519
221201	ADQUISICION DE BIENES PROPIOS	7,000,000
2212010220	MATERIALES Y SUMINISTROS PROPIOS	7,000,000
221202	ADQUISICION DE BIENES PROPIOS	77,597,519
2212020120	MANTENIMIENTO PROPIOS	4,191,122
2212020121	CELADURIA PRIVADA PROPIOS	12,523,202
2212020122	ASEO, DESINFECCION Y ORNATO PROIOS	60,883,195
	TOTAL	171,470,595

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Valledupar, a los 28 FEB. 2018

ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA

Rector



CO-SC-CER816726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia